



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la Resolución N° 998/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado “Riesgos Químicos, Biológicos y Psicosociales en Salud y Seguridad Ocupacional”, y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto responde a la necesidad de capacitar a profesionales de diferentes áreas, brindando conocimientos científicos y técnicos para promover, proteger y mantener la salud y el bienestar de la población laboral.

Que la Facultad Regional Córdoba cuenta con un plantel de docentes de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Curso de Posgrado “Riesgos Químicos, Biológicos y Psicosociales en Salud y Seguridad Ocupacional”, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Córdoba, y avalar la propuesta del Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la propuesta mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N°2010

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 2010

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO

“RIESGOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y PSICOSOCIALES EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL”

1. FUNDAMENTACIÓN

Alcanzar las condiciones seguras de trabajo con el propósito de preservar la salud de los trabajadores en un establecimiento no es una tarea sencilla ni individual porque promocionar la salud y prevenir la ocurrencia de enfermedades o accidentes en el ámbito del trabajo implica la cooperación de un equipo de trabajo, el cual debe contar con profesionales capacitados en el impacto que las diferentes condiciones de trabajo tendrán en la salud.

Los equipos de profesionales que trabajan en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO) se fundamentan en conocimientos científicos y técnicos para promover, proteger y mantener la salud y el bienestar de la población laboral a través de la identificación, evaluación y control de las condiciones y factores que afecten la salud de los trabajadores a la vez que se fomenten las acciones que la favorezcan.

Algunos de los riesgos que deben ser considerados sistemáticamente por el impacto de las consecuencias son los riesgos químicos, así como los factores que pueden incrementar o atenuar la presencia de este riesgo (calor, combustión, descargas eléctricas).

Por otro lado, se reconoce que los riesgos Biológicos y Psicosociales están presentes en todas las organizaciones donde desarrollan actividades las personas. Todos ellos pueden generar una consecuencia en la salud de los trabajadores. Sin embargo, el impacto de estos



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

riesgos no se encuentra desarrollado en todos los ámbitos de formación para aquellos profesionales que se desempeñan en el ámbito de la Seguridad y Salud Ocupacional o que se desempeñan en los sistemas de SySO.

2. JUSTIFICACIÓN

¿Quiénes están a cargo, o son responsables, de llevar adelante las evaluaciones e implementar las acciones para erradicar, mitigar o limitar la exposición a los riesgos químicos, biológicos y psicosociales? Teóricamente los servicios de higiene y seguridad y los de salud laboral de cada establecimiento. Sin embargo, existen otras áreas involucradas dado que las decisiones y acciones definidas impactarán en la salud.

Suele suceder que los responsables de la evaluación y definición de las acciones tienen una formación profesional diferente a quienes definen la prioridad de ejecución, el financiamiento o la oportunidad para su implementación. Esto trae como consecuencia que las medidas planteadas no sean oportunamente implementadas con lo que resultará en pérdidas de productividad de los establecimientos y de salud de los trabajadores.

Para promover y mantener la Salud Ocupacional se requiere de la participación de distintas disciplinas (que deben ser conocidas por todos los actores del sistema) como: estadística, epidemiología, gestión de procesos en prevención, sociología, psicología laboral, medicina del trabajo e higiene y seguridad en el trabajo. La salud ocupacional y la evaluación de los riesgos químicos, biológicos y psicosociales no es solo un trabajo interdisciplinario, debería ser un trabajo transdisciplinario para facilitar el entendimiento, la comunicación y la toma de decisiones que impacten positivamente y potencien su efecto sobre la salud ocupacional.

Por todo lo expresado, no solo es imperioso sino urgente trabajar en la formación de RRHH que puedan conformar equipos de trabajo en Seguridad y Salud Ocupacional para la



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

identificación, evaluación, definición de acciones, implementación y control de las mismas con la finalidad de alcanzar resultados de excelencia que no solo mantengan, sino que incrementen, la salud de quienes trabajan a la vez que se mejoren los rendimientos en el sector productivo (lo cuales están íntimamente ligados) y que se promueva una retroalimentación positiva en los sistemas de gestión.

Dentro del ámbito universitario, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) es una de las instituciones con mayor presencia en la formación de profesionales en el área de Higiene y Seguridad en el Trabajo, con docentes y profesionales que se desempeñan en estos temas relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores. Por ello, nada mejor que el ámbito de la UTN para llevar adelante la formación de profesionales, de diferentes áreas técnicas involucradas en la salud y seguridad, para que formen los equipos de trabajo que llevarán adelante los Sistemas de Gestión y Salud Ocupacional.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Capacitar a profesionales, brindando los conocimientos necesarios, que faciliten la identificación de los riesgo químico y factores condicionantes, riesgos biológicos y psicosociales en los ambientes de trabajo.

Objetivos específicos

Proporcionar habilidades, en la definición e implementación de las acciones necesarias para actuar en un sistema de salud y seguridad ocupacional (SySO) basado en un trabajo interdisciplinario.

Complementar las competencias que promueven la prevención de los infortunios laborales y la promoción de la salud de los trabajadores.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Normativa en SySO. Riesgo Psicosocial. Riesgo Químico y Biológico. Prevención y Extinción de Incendios. Riesgo Eléctrico

- *Normativa en SySO*

Normativa vigente. Sistema de gestión de Salud y seguridad Ocupacional. Componentes y alcances. Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

- *Riesgo Psicosocial*

Factores y Riesgos psicosociales. Efectos de los riesgos psicosociales en los trabajadores y organizaciones: resultados basados en la evidencia. La evaluación de los factores y riesgos psicosociales. Intervención y buenas prácticas en los riesgos psicosociales basadas en la evidencia. Medidas preventivas para proteger y respaldar la salud mental de los trabajadores.

- *Riesgo Químico y Biológico*

Estudios epidemiológicos. Intoxicación y proceso salud-enfermedad. La toxicidad, agentes responsables Los contaminantes Biológicos. Enfermedades Profesionales relacionadas con sustancias químicas y biológicas. Impacto en la salud del trabajador y en la organización. Los efectos de los tóxicos y su evaluación. Rotulado e identificación de sustancias presentes en el ambiente de trabajo y en el transporte. Los grupos Tóxicos más comunes y los ambientes de trabajo donde pueden encontrarse. La valoración del nivel de contaminación. Técnicas analíticas para cuantificación de la contaminación. Técnicas de muestreo y cuantificación de contaminantes. Medidas de Acción: Ventilación: impacto en el acondicionamiento ambiental. Clasificación. Características de cada sistema: normal, forzada. Ventajas y desventajas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *Prevención y Extinción de Incendios*

El fuego. Tipos de fuegos. Factores desencadenantes. El incendio como fenómeno térmico. Estimación de la duración y temperatura de un incendio. Incendio. Factores que influyen en generación de incendios y explosiones. Impacto y efectos del fuego en las instalaciones y trabajadores. El concepto de la protección contra incendios. Criterios básicos para la protección contra incendios. Protección pasiva, estructural y otros. Reacción y resistencia al fuego. Evacuación de humos, productos de combustión y calor. La presurización de escaleras. Comportamiento de las estructuras metálicas frente a fuego. Tiempo de colapso. Evacuación de personas. Sistemas de extinción. Los agentes extintores y sus características. Los sistemas portátiles de extinción. Tipos de extintores. Los sistemas fijos de extinción. Sistemas basados en agua (Hidrantes. Sistemas de rociadores. Sistema de espuma de baja, media y alta expansión). Sistemas a base de anhídrido carbónico. Sistemas a base de polvos químicos. Sistemas de detección y alarmas. Detección automática. Límites y alcance de la supervisión. Tipos de detectores. Selección del tipo de detector. Número y disposición de los detectores.

- *Riesgo Eléctrico*

La electricidad. Definiciones y terminología aplicada en las actividades. Diferentes tipos de instalaciones eléctricas. Equipamiento asociado. Riesgo eléctrico: causas más frecuentes de accidentes. Efectos de los accidentes eléctricos: factores que determinan la gravedad. Zona del cuerpo afectada. Efectos fisiológicos del paso de la corriente por el cuerpo humano. Clasificación de los trabajos en instalaciones eléctricas. Trabajos con tensión y sin tensión en instalaciones de alta, media y baja tensión. Medidas de seguridad contra contactos directos e indirectos. Sistemas de puesta a tierra. Protección diferencial. Riesgos en las instalaciones. Locales con riesgos especiales. Protección ante la electricidad estática.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Legislación y normativas vigentes. Reglamento para la ejecución de instalaciones eléctricas de la Asociación Electrotécnica Argentina.

5. DURACIÓN

El curso tendrá una duración de CINCUENTA (50) horas.

6. METODOLOGÍA

El régimen de cursado previsto, es presencial. Se presentará material audiovisual demostrativo provisto por el equipo docente y se brindará información para el acceso a repositorios de materiales digital aplicado a la temática y a artículos de actualidad de en centros reconocidos como de referencia en los temas de SySO, mediante los cuales los estudiantes podrán contextualizar sus aprendizajes.

Se desarrollarán clases sobre los contenidos teóricos y presentación de casos, así como para la explicitación de fundamentos y presentación de consignas de trabajo. Las clases prácticas, de resolución de casos específicos y de presentación de trabajos finales se realizarán en formato presencial. De modo asincrónico y permanente durante el desarrollo de todo el curso se puede consultar la bibliografía y los materiales de estudio, así como interactuar mediante foros, cuestionarios y demás facilidades que brinda la plataforma.

7. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para aprobar el curso será necesario que cada estudiante cumpla con al menos el 80% de asistencia a las clases, realice la totalidad de las actividades prácticas y apruebe un examen final.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 2010

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO

**“RIESGOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y PSICOSOCIALES EN SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL”**

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

Cuerpo Docente

- Mg. Mónica LAVEZZO (DNI 12.856.485)
 - Esp. Graciela PACHARONI (DNI 17.065.622)
 - Esp. Mariana PEDROTTI (DNI 32.623.258)
 - Ing. Christian MOLINER (DNI 22.565.706)
 - Lic. Emilia CASTRO (DNI 21.967.329)
-